



Nota de prensa

Junta de Gobierno del Organismo

La Confederación del Ebro incluye en su Plan de Actuación 2015 los proyectos con cargo a fondos de la energía reservada y una importante apuesta por actuaciones en cauce

- El presidente del Organismo ha explicado que se recogen acciones que responden a los objetivos del Plan del Ebro y cuentan con consenso y que se ha integrado en este documento la propuesta de ADELPA para la restitución en municipios del Pirineo aragonés
- Además de las principales obras en la Cuenca se han destacado obras que se ejecutarán a partir de enero para la mejora de infraestructuras en el Delta del Ebro
- Sobre el Gállego ha destacado la tendencia positiva en las analíticas y el buen avance en el llenado de La Sotonera (Huesca) y ha confirmado que el Plan de Actuación incluye el by-pass para evacuar avenidas en Bailín que se encuentra en estudio de viabilidad técnica y ambiental
- La Junta ha sido informada de la creación de una nueva Junta de Explotación, la número 18 para la Cuenca del Garona (Lleida), que supone un órgano para la participación de los usuarios de la zona

30, dic. 2014- La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha celebrado esta mañana en Zaragoza su reunión ordinaria, presidida por Xavier de Pedro, presidente del Organismo de Cuenca, donde se ha presentado el Plan de Actuación para 2015, que ha sido aprobado con el voto favorable de todos los miembros de la Junta, a excepción de los tres



representantes hidroeléctricos y donde, además, se ha aprobado la creación de una nueva Junta de Explotación para la cuenca del Garona.

De Pedro ha destacado el importante incremento del presupuesto para inversiones que ascenderá este año a 32 millones de euros, 18,7 millones más que el pasado año, lo que permite impulsar nuevas acciones que responden a los objetivos fijados por el Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro.

A ese grupo pertenecen las acciones que se desarrollarán con cargo a los fondos de energía reservada y también los proyectos de mejora de infraestructuras en el Delta del Ebro para conseguir un uso más racional del agua.

Estas últimas se ejecutarán desde el próximo mes de enero y se trata de infraestructuras a ejecutar con los recursos procedentes del nuevo reparto entre la Confederación y la Generalitat del cobro del canon por el trasvase a Tarragona. Las actuaciones se centran en el revestimiento de la red de riego del Delta para evitar pérdidas y un mejor aprovechamiento del agua. En concreto la Confederación acometerá la modernización de las acequias de Vergez 1^a fase, Balaguer y Cenductats.

Sobre el resto de actuaciones, de forma resumida y como prioritarias, el presidente del Organismo ha destacado que se impulsarán con fondos propios, igual que en el caso del Delta, otras obras también de restitución territorial:

- Obras en el entorno de Jánovas (Huesca): continuar las actuaciones para la restauración del Ara, ya en ejecución; impulsar la mejora de accesos a Jánovas, así como la electrificación, abastecimientos y pavimentación de los núcleos de Jánovas, Lavelilla y Lacort
- Actuaciones para los regadíos de restitución territorial en Peramola (Lleida)
- Actuaciones que se plantea impulsar con fondos de energía reservada: obras del proyecto de toma y bombeo de la zona oriental de la Litera Alta (Huesca); estudio de viabilidad de la transformación en regadío y mejora de abastecimientos en la comarca del Sobrarbe (Huesca) y el proyecto de



restauración del río Guadalupe y la adecuación en el Canal de Civán en el Bajo Aragón-Caspe (Teruel)

De Pedro ha recordado que estas actuaciones se han incluido al haberse presentado ante el Organismo con un amplio respaldo institucional en aquellos territorios que han sufrido las servidumbres de las infraestructuras que ahora generan los beneficios de la energía reservada. Además, ha insistido en que cumplen con los objetivos que se marcó la Confederación en el Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, en su artículo 96.2 donde se expresa que los fondos procedentes de la energía reservada y de los saltos revertidos a la Administración se destinarán a *"la restitución económica y social del territorio que los genera, así como a la restauración medioambiental, la modernización y eficiencia de regadíos y las necesidades energéticas de los servicios públicos de la gestión del agua en la cuenca"*.

Ante la Junta ha explicado que la Confederación ha incluido en su Plan de Actuación 2015, estudiar la propuesta de actuaciones de restitución que ha presentado la Asociación de Entes Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA) para financiar con fondos procedentes de la energía reservada. Algunas de estas acciones ya habían sido valoradas por la Confederación y otras tendrán que pasar a estudio de viabilidad y sobre si se integran en el ámbito de competencias del Organismo.

También se recoge en el Plan de Actuación del Organismo el impulso de la licitación de proyectos de restitución territorial en el entorno de Yesa y Montearagón, así como el impulso este año de las obras de interés general que están en marcha, caso de Yesa (Navarra-Zaragoza); Mularroya (Zaragoza); sistema Biscarrués-Almudévar (Huesca); Valdepatao (Huesca); Enciso (La Rioja) y Soto Terroba (La Rioja), entre las más destacadas.

Contaminación del Gállego

El presidente de la Confederación también ha expuesto ante la Junta de Gobierno los últimos datos de seguimiento con los que cuenta la Confederación sobre la situación del río Gállego por su episodio de contaminación por la presencia de isómeros de hexaclorociclohexano, incluido Gamma-HCH, conocido como lindano.



De Pedro ha destacado la tendencia positiva de las analíticas, que permiten ser optimistas ante la situación general de la masa de agua. Gracias a esta situación también avanza el proceso de llenado del embalse de La Sotonera, pieza de regulación del Canal de Monegros, que ha ganado 33 hm³ desde que se pudiera volver a derivar agua del Gállego, lo que permitirá que la próxima campaña se pueda desarrollar con normalidad.

El Plan de Actuación para 2015 ha incluido, como así ha explicado el presidente, la ejecución de un by-pass que permita evacuar las avenidas en el barranco de Baiín, donde se encuentra el vertedero. Actualmente esta propuesta del Gobierno de Aragón está en estudio de viabilidad técnica y ambiental por parte del Organismo.

Actuaciones en cauces

Además, el Organismo plantea para el próximo 2015 impulsar acciones de mejora de cauces, siguiendo los trabajos realizados en toda la Cuenca este mismo año aunque se ha recordado que este tipo de actuaciones pueden ser ejecutadas por otras Administraciones, siempre y cuando, cuenten con la preceptiva autorización de la Confederación.

Junto con este esfuerzo en actuaciones concretas, que se han previsto en zonas prioritarias en todo el territorio, se plantean acciones generales para el tramo medio del Ebro con el objetivo de reducir las afecciones por avenidas.

En concreto, se impulsa el denominado proyecto de "Zonas de potencial extracción periódica en el tramo medio del Ebro para la mejora de desagüe en avenidas", desarrolla una acción única y general para todo el tramo medio como medida paliativa a la elevación del lecho del río, con la retirada selectiva y de forma continuada del exceso de sedimentos en los puntos donde existe una tendencia natural a su acumulación.

Además, se prevé avanzar en la tramitación e iniciar si fuera posible las actuaciones para la construcción del cauce de alivio en Alcalá de Ebro (Zaragoza) y la permeabilización del puente sobre el Ebro entre Pradilla de Ebro y Boquiñeni (Zaragoza). También se plantea redactar el proyecto de un área de inundabilidad temporal controlada en el río Ebro en Valtierra-Arguedas (Navarra).



Junta de Explotación del Garona

Además se ha dado conocimiento al máximo Órgano de Gobierno de la modificación de la resolución de 2 de octubre de 1989 en la que se aprobaba la delimitación territorial en Juntas de Explotación de la Cuenca del Ebro.

Este trámite era necesario para la creación de una nueva Junta, la número 18 para la Cuenca del Garona, en Lleida, con lo que se integran los usuarios de la misma en la gestión directa del Organismo.

La Confederación organizará un proceso para la elección de los representantes de los usuarios que en esta cuenca son principalmente Ayuntamientos y usuarios hidroeléctricos.

Esta medida se planteó tras la gestión de las avenidas extraordinarias de junio de 2013 en el Valle de Arán. Las Juntas de Explotación son órganos de gestión directa y democrática que coordinan la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos del agua en un conjunto de ríos, tramo de río o unidad hidrogeológica y están formadas por miembros del Organismo y por representantes de los usuarios afectados en cada zona y de representantes de las Comunidades Autónomas.

De las Juntas de Explotación salen los representantes de los usuarios que son vocales de la Asamblea de Usuarios.

Transparencia

También la Junta de Gobierno ha conocido el informe sobre la implantación de la Ley de Transparencia y el Buen Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro. El Organismo, si bien lleva a cabo una política de transparencia, en cumplimiento de esta Ley realizará la mejora de la accesibilidad de la información y un aumento potencial de la misma para dar a conocer todos los ámbitos de actuación de esta Administración.

De hecho, el Plan de Actuación 2015 que se ha presentado y aprobado esta mañana con el voto favorable de todos los miembros de la Junta de Gobierno, a



excepción de los tres representantes hidroeléctricos, se va a poder consultar de forma inmediata en la web del Organismo www.chebro.es como novedad. Además, a partir del próximo año se publicarán los ingresos e inversiones relacionados con los saltos revertidos a la Administración y a la energía reservada. Por último se incluirán en la página los currículum de los principales responsables de la Confederación.

La Junta de Gobierno es el máximo órgano de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, formada por 49 representantes de las Comunidades Autónomas, los usuarios y la Administración General del Estado. En su reunión ordinaria analiza anualmente el Plan de Actuación del Organismo, en el que se resumen las acciones realizadas y las líneas de acción para el próximo año.